

Paisaje agrario de Gerena (Sevilla)

Demarcación Paisajística: 22 Sevilla Metropolitana

Correspondencias con el Mapa de Paisajes de Andalucía (CMA 2005):

Áreas: C2 Campiñas de piedemonte.

Ámbito/s: 9 Campo de Tejada.



Muchos de los campos de cultivo en la llanura aluvial del Guadalquivir han experimentado una transformación radical durante las reformas agrarias del siglo XX, transformando la imagen de un paisaje agrario diversificado en otra donde se suceden los campos de monocultivos muy mecanizados y de alto rendimiento.

Referencias en el Repartimiento de Sevilla al Cortijo de San Antonio, situado un 1 km al norte de la Torre de San Antonio y a la propia torre como donadío para don Fadrique:

[...] que es en término de Solúcar, en la heredad de la torre que fue de Alpechín, con treinta yugadas de bueyes, de heredad de pan, anno e vez [...] E dióle la torre de Alpechín, que es en término de Solúcar, con treinta yugadas de bueyes, anno e vez [...]

LOCALIZACIÓN



★ Paisaje de Interés Cultural Demarcación paisajística Provincias



★ Paisaje de Interés Cultural Demarcación paisajística Cabeceras municipales

Desde la época romana, el Campo de Gerena mantuvo los sistemas de comunicación entre los enclaves mineros de Aznalcóllar y los puertos fluviales de Hispalis o Italica. Unida a esta función en la organización de la estructura funcional del territorio, en este vasto paisaje, el aprovechamiento agrícola también contribuyó a depositar un legado material destacado, siendo muy numerosos los vestigios arqueológicos de asentamientos romanos, destacando uno cercano a la localidad de Gerena y las villae y otras edificaciones rurales conservadas en muchos de los actuales cortijos. Durante al Edad Media, la organización del territorio del Aljarafe en el periodo andalusí fue decisiva para la formación y evolución de su paisaje actual, forjándose una estructura que el Repartimiento respetó en lo referente a las configuraciones espaciales, ocupacionales y productivas del territorio. Básicamente, el Aljarafe mantuvo dos modos de ser ocupado: el destinado a la rentabilidad de su gran potencial agrario y el relacionado con el disfrute de un territorio elevado cercano a la capital que proporcionaba a los propietarios de grandes explotaciones un mayor prestigio en el estatus social. Gobernadas en gran mayoría por miembros de la realeza y la nobleza, o por ordenes militares o dignidades del estamento eclesiástico, conformaron la densa ocupación de un espacio agrícola y patrocinaron la construcción de alquerías y un gran número de elementos defensivos, entre las que destaca la torre de San Antonio, citada en el Repartimiento como Donadío Mayor. Durante esta etapa del proceso histórico, este gran campo agrario debió mostrar una mayor diversificación que el actual, formando un mosaico de cultivos de cereal, viña y olivo salpicado de campos de dehesa o monte de caza, como documentados próximos a San Antonio de La Coriana o El Bonal. Un paisaje que ha mantenido su imagen hasta prácticamente la segunda mitad del siglo XX.



La gran extensión agraria en los términos de Gerena y Olivares alcanza el borde de la gran urbe de Sevilla y en ascenso al Aljarafe. Esta localización provoca dos situaciones contrapuestas: la progresiva transformación de un paisaje periurbano y la permanencia de un espacio que mantiene su imagen rural encontrándose en una zona poco afectada por las recalificaciones de suelo a pesar de estar inserta en el área metropolitana. Paisaje agrario con olivar, secano y manchas de arboleda. En Olivares, Torre de San Antonio y arquitectura señorial en el Conjunto Histórico. Patio de labor en una hacienda de Gerena.